

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE
LA COMPAÑÍA PRODUVENTAS S.A. CELEBRADA EL DIECISÉIS DE MARZO
DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.**

En la ciudad de Guayaquil, a los dieciséis días del mes de marzo del año dos mil dieciocho, siendo las 16h00 horas en las oficinas ubicadas en el Km 11.5 vía a Daule Parque Comercial California Uno bodega D-15, se encuentra presente el señor FRANCIS BASTIDAS CHECA como accionista y representante legal de la compañía PRODUVENTAS S.A con 0.13% acciones ordinarias y nominativas, ANGEL O. BASTIDAS ARCINIEGA con 93.75% de acciones ordinarias y nominativas, MERY CHECA UTERAS con 6.12% de acciones ordinarias y nominativas, por lo que en la presente Junta se encuentra representada en su totalidad del capital social, el mismo que asciende a OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, dividido en setecientas cincuenta acciones ordinarias y nominativas de un Dólar cada una de ANGEL O. BASTIDAS ARCINIEGA, una acción ordinaria y nominativa de un Dólar de FRANCIS BASTIDAS CHECA, y cuarenta y nueve acciones ordinarias y nominativas de un Dólar cada una de MERY CHECA UTERAS, pagadas en su totalidad. Los socios que representan la totalidad del capital resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria de Socios de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria y en la que deberá tratarse y resolverse los siguiente puntos del orden del día:

- 1) Revisión lectura y aceptación de la Resolución SC.SG.DRS.G.13.001, emitida el 4 de Enero 2013 por parte de la Superintendencia de Compañías.
- 2) Conocer y Resolver el informe del Comisario, correspondiente al Ejercicio Económico 2017.
- 3) Conocer y Resolver sobre el informe del Gerente General, correspondiente al Ejercicio Económico del 2017.
- 4) Conocer y Resolver sobre la elección del Comisario.
- 5) Revisión y Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al periodo 2017, siendo estos:
 - Estado de Situación Financiera (Balance General 2017).
 - Estados de Resultados Integral.
 - Estados de Flujo de Efectivo.
 - Estado de Cambios en el Patrimonio.
 - Aprobación de la Auditoría Externa.
 - Notas a los Estados Financieros.
 - Conciliaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera, de acuerdo a lo determinado en el párrafo 24 de la NIIF 1.
- 6) Decidir sobre el tratamiento y destino de las utilidades o pérdidas del Ejercicio Económico Contable 2017.

Preside la sesión el señor Francis Bastidas Checa como el Gerente General de la Compañía, y actúa como secretaria la señorita Lady Peñafiel Villarreal. El Presidente toma la palabra y solicita que por

Secretaría se constate el quórum reglamentario y se dé cumplimiento a la demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual ordena se entre a tratar el orden del día.

El presidente pone en consideración de la sala el primer punto del orden del día y dispone que por Secretaría se de lectura a la Resolución SC.SG.DRS.G.13.001 emitida el 4 de enero de 2013 por parte de la Superintendencia de Compañías, el mismo que luego de analizarlo es aprobado por la Junta de manera unánime.

Al tratar el segundo punto de orden del día, por Secretaría se procede a dar lectura del informe del Comisario, el mismo que luego de analizarlo es aprobado por la Junta de manera unánime.

El tercer punto del orden del día, por Secretaría se procede a dar lectura del informe de Gerente General, luego de lo cual el señor Francis Bastidas Checa, da una explicación adicional, con lo que el informe fue aprobado por la Junta, de manera unánime.

Al tratar el cuarto punto del orden del día, la junta luego de las deliberaciones realizadas, resuelve de manera unánime elegir como Comisario al Sr. Hernán Rivadeneira Utreras.

Continuando con el quinto punto del orden del día, el Gerente General hace una detallada explicación del Balance General, Estados de Resultados Integral, Estados de Flujo de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio, Notas de los Estados Financieros y Conciliaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera, de acuerdo a lo determinado en el párrafo 24 de las NIIF 1. La junta luego de analizar y deliberar sobre los Balances correspondientes al Ejercicio Económico del año 2017. Los aprueba de forma unánime.

El Presidente pone a consideración el sexto punto del orden del día que guarda relación con el tratamiento y destino de las utilidades o pérdidas del Ejercicio Económico Contable 2017. La Junta luego de revisar y deliberar aprueba la utilidad del Ejercicio Económico Contable de manera unánime.

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente ordena un receso para la elaboración de la presente acta, luego de lo cual se reinstala la sesión, se da lectura del acta, la cual fue aprobada unánimemente, por lo que para constancia firman los socios presentes. Con lo que el Presidente declara concluida la sesión y se levanta a las 17h00 horas, firmando para constancia todos los presentes.

Guayaquil, 16 de Marzo de 2018.



FRANCIS BASTIDAS CHECA.
PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA.



LADY PENAFIEL VILLARREAL.
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA.